



ANUNCIO de 5 de marzo de 2010 sobre requerimiento de documentación relativa a solicitud de ayuda económica y/o visado de contrato en el expediente n.º 10-PA-0050/2007-1-E (97) del Programa Especial 60.000. (2010081099)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación para la subsanación de defectos de la solicitud de ayuda económica y/o visado de contrato en materia de vivienda del Programa Especial 60.000, cuyo expediente 10-PA-0050/2007-1-E (97) acogido al Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de Modificación y Adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, y considerando que la publicación de dicho acto mediante edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite el expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 in fine de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 42.1 de la misma.

Mérida, a 5 de marzo de 2010. El Jefe de Servicio de Planes y Programas Especiales de Vivienda, RAFAEL OLEA ÁLVAREZ.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
SUSANA MOSTAZO TALAVERA	76020205F	10-PA-0050/2007-1-E (97)
ABDELAZIZ SALAH TAHER	X3956757K	10-PA-0050/2007-1-E (97)

• • •

ANUNCIO de 5 de marzo de 2010 sobre requerimiento de documentación relativa a solicitud de ayuda económica y/o visado de contrato en el expediente n.º 06-PA-0048/2007-1-E (60) del Programa Especial 60.000. (2010081100)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación para la subsanación de defectos de la solicitud de ayuda económica y/o visado de contrato en materia de vivienda del Programa Especial 60.000, cuyo expediente 06-PA-0048/2007-1-E (60) acogido al Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de Modificación y Adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de



Extremadura 2004-2007, y considerando que la publicación de dicho acto mediante edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite el expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 in fine de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 42.1 de la misma.

Mérida, a 5 de marzo de 2010. El Jefe de Servicio de Planes y Programas Especiales de Vivienda, RAFAEL OLEA ÁLVAREZ.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
MARIANA ILIE	X5606870E	06-PA-0048/2007-1-E (60)
RAZVAN CONSTANTINE ILIE	X6992428Z	06-PA-0048/2007-1-E (60)

• • •

ANUNCIO de 5 de marzo de 2010 sobre notificación de comunicación en relación a autorización de amortización del préstamo hipotecario de una vivienda correspondiente al Programa Especial 60.000 en el expediente n.º 06-PA-0047/2006-1-E (111). (2010081106)

Habiéndose intentado la entrega, en debida forma, de la comunicación relativa a la solicitud de autorización de amortización del préstamo hipotecario de una vivienda correspondiente al Programa Especial 60.000 de conformidad con los artículos 7 y 9 del Decreto 114/2009, de 21 de mayo, por el que se aprueba el plan de vivienda, rehabilitación y suelo de Extremadura 2009-2012, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido de los actos correspondientes, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto y retirar la mencionada documentación.